

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ABDON CALDERON
TRANSCALDERON S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES
PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Información General:

El 29 de noviembre del 2016 se creó la Compañía **Transporte Escolar e Institucional Abdón Calderón Transcalderón S.A.**, con expediente número 710298 con la actividad de **Servicio de transporte escolar e institucional.**

El representante legal es el Sr. José Yépez Giler, la Compañía se encuentra ubicada en Samborondón en la Urbanización Ciudad Celeste etapa LA Marina Mz 7 V20, tiene como Registro Único de Contribuyentes el No. 0993005231001 y su dirección electrónica es Janina_ordonez@hotmail.com.

Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) Dólar.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Presentación de estados financieros

La Compañía prepara únicamente el estado de situación financiera y el estado de resultados. La NIC 1 Presentación de estados financieros requiere adicionalmente la preparación del estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros.

Información Presentar

1) Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de efectivo y sus equivalentes representan principalmente depósitos en cuentas corrientes de bancos locales, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad. La Compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso del efectivo por parte de la Compañía.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2) Cuentas por cobrar - Clientes- Deudores / ventas y cobranzas

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de cuentas por cobrar representan ventas locales a instituciones relacionadas.

Los ingresos por ventas de servicios se reconocen en resultados al momento que se entrega el servicio al cliente y se transfieren los riesgos y beneficios de su uso.

Las cuentas por cobrar a Clientes están presentadas a su valor nominal, el cual no difiere de su costo amortizado, debido a que las ventas que originan estos saldos se negocian en condiciones normales de crédito y sin generar intereses. La Compañía mantiene provisiones para cubrir el eventual deterioro de la cartera efectuando un análisis de cada cliente.

3) **Propiedad, planta y equipo**

La compañía al cierre del ejercicio económico no presenta activos fijos, ya que la empresa se está formando poco a poco.

4) **Proveedores, provisiones y otros cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar de la Compañía se registran en general a su valor nominal, no devengan intereses y se liquidan de acuerdo al flujo que mantenga la Compañía.

Se registran los pasivos cuando el bien o servicio ha sido adquirido. No se evidencia la existencia de contratos onerosos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

5) **Reconocimiento de ingresos y costos de ventas**

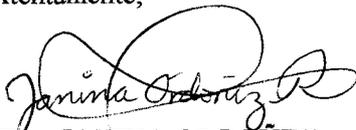
Ventas

La principal actividad de la Compañía es Actividades de Servicio de transporte escolar e institucional. Las ventas de servicios se reconocen cuando la Compañía ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes al comprador. El 100% de las ventas son efectuadas a clientes locales.

6) **Consolidación de estados financieros**

La Compañía no emite estados financieros consolidados aún cuando esto es requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según la Resolución No. 03.Q.ICI.002 (R.O. # 33, 5-III-2003).

Atentamente,



CBA.JANINA ORDÓÑEZ

REG. 0.40406